

PUNTO IDEAL, S.A., en adelante **PI** ("**SUPER EXPRESS**"), con dirección en sus oficinas principales en: Reparto San Juan, del Hotel Seminole, dos (2) cuadras al Sur, una (1) cuadra al Oeste y dos (2) cuadras al Sur, Managua Nicaragua, da a conocer los términos, condiciones y disposiciones que regirá todo lo concerniente a la dinámica "**TORNEO DE FUTBOLITO: ¡COMPETÍ POR LA COPA!**" por lo que en aras de la transparencia y legalidad ha elaborado el presente **REGLAMENTO** que establece los términos, requisitos, obligaciones, condiciones y disposiciones que rigen y que deben cumplir los participantes para poder ser ganadores y que a continuación se detallan:

I. TERMINOS Y CONDICIONES.

INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO:

- Nombre del Evento: **TORNEO DE FUTBOLITO: ¡COMPETÍ POR LA COPA!**
- Fechas de Realización del Torneo: **sábado, 11 de julio del 2026 y domingo, 12 de julio del 2026.**
- Horario del torneo: **A partir de: 1:00p.m. hasta: 5:00p.m.**
- Lugar del torneo: **SUPER EXPRESS PLAZA EL ESTABLO, MANAGUA.**
- Organizadores: **SUPER EXPRESS y TIGO.**

II. OBJETIVO.

Promover la sana competencia y brindar una experiencia de entretenimiento a los clientes de **SUPER EXPRESS** y **TIGO** mediante un torneo de futbolito en modalidad de parejas.

III. MARCAS PARTICIPANTES Y PATROCINADORAS.

El Torneo de Futbolito es organizado por **SUPER EXPRESS** y presentado por **TIGO**.

Asimismo, el evento cuenta con el patrocinio y apoyo de las marcas participantes vinculadas a la dinámica promocional y al desarrollo del torneo, entre ellas: "**FUENTE PURA, DFRUTTA, PRINGLES, DEL CARMEN.**"

La organización podrá incorporar otras marcas patrocinadoras o colaboradoras durante el desarrollo de la actividad, las cuales, podrán tener presencia en materiales publicitarios, espacios promocionales, activations, premiaciones y demás elementos relacionados con el torneo.

IV.- DURACION Y VIGENCIA: Vigencia de la Dinámica: La dinámica es por tiempo limitado, y su vigencia será efectiva en el periodo comprendido del **diecinueve de junio del año dos mil veintiséis** hasta el **doce de julio del año dos mil veintiséis**.

V. PARTICIPANTES.

1. **Participantes:** Únicamente podrán participar en la presente dinámica, las personas naturales, mayores de dieciocho (18) años con cédula de identidad nicaragüense vigente y/o cédula de residencia nicaragüense vigentes, que cumplan con los requisitos de inscripción establecidos por la organización, en las tiendas de **SUPER EXPRESS** a nivel nacional. Si la persona no demuestra su voluntad de aceptar estas condiciones, **Punto Ideal, S.A.**, ("**SUPER EXPRESS**"), en su calidad de organizador, no asumirá ningún tipo de responsabilidad, exonerándose de la obligación de permitir la participación y la entrega de los premios o beneficios. Los interesados en participar deberán tener al momento de cada juego y entrega de premio, su documento de identificación legible y vigente.
2. Cada equipo estará conformado por dos (2) jugadores.
3. Cada participante podrá formar parte de un único equipo.

4. Los participantes deberán presentarse al menos quince (15) minutos antes del horario programado para sus encuentros, el cual, será notificado mediante la creación de un canal de WhatsApp, del torneo.
5. La participación en el torneo implica la aceptación total de los términos y condiciones del presente reglamento.

VI. MECÁNICA DE INSCRIPCIÓN.

1. Para participar en el torneo, cada integrante de cada equipo deberá realizar de manera individual una compra en cualquier tienda **SUPER EXPRESS** a nivel nacional, consistente en un paquete **MUNDIAL15 TIGO**, por un valor de **C\$150.00** (ciento cincuenta córdobas) o bien en **RECARGA LISA O ACTIVADA** o **SIM CARD TIGO** por el mismo valor.
2. Cada pareja se deberá registrar mediante el uso de un código QR, el cual dirigirá al formulario oficial a través del enlace: <https://forms.office.com/r/bHwX4kZ2Gz>, en el que deberán proporcionar los siguientes datos: Nombre completo, número de teléfono, correo electrónico, números de factura para su validación y cédula de identidad nicaragüense y/o cédula de residencia nicaragüense.
3. Un equipo únicamente será considerado elegible, cuando ambos integrantes hayan cumplido con cada uno de los requisitos de compra de una recarga **MUNDIAL15 TIGO**, **RECARGA LISA O ACTIVADA** y/o **SIM CARD TIGO** por el mismo valor equivalente, establecido en el presente reglamento. Uno (1) miembro del equipo inscribirá a su selección, indicando los datos solicitados en el formulario.
4. El período de inscripción al Torneo iniciará **el viernes, 19 de junio del año 2026** y finalizará **miércoles, 08 de julio del año 2026**. El personal de **SUPER EXPRESS** contactará a los participantes, el **jueves, 09 de julio del año 2026**, a través de los números telefónicos proporcionados en el formulario para confirmar su participación, brindar información relevante sobre el torneo y coordinar aspectos logísticos del evento, siempre y cuando, hayan cumplido con todos los requisitos establecidos en el presente Reglamento.
5. Es responsabilidad de cada participante proporcionar información de contacto correcta y mantenerse atento a las llamadas, mensajes o comunicaciones realizadas por el personal de **SUPER EXPRESS** en su carácter de organizador.
6. Todas las compras, facturas, recargas lisas o activadas, paquetes **MUNDIAL15 TIGO** y demás requisitos de participación, estarán sujetos a un proceso de validación y verificación por parte de **SUPER EXPRESS**.
7. **SUPER EXPRESS** se reserva el derecho de descalificar o excluir del proceso de selección, del torneo o de la premiación a cualquier participante o equipo que:
 - a) No cumpla con los requisitos establecidos en el presente reglamento.
 - b) Proporcione información falsa, incompleta o incorrecta.
 - c) Presente facturas, comprobantes o registros que no puedan ser verificados.
 - d) No haya realizado correctamente las compras requeridas para participar.
9. Los equipos que no puedan ser contactados, no confirmen su participación dentro del plazo establecido, es decir, el jueves, 09 de julio de 2026, o incumplan cualquiera de las disposiciones del presente reglamento, perderán automáticamente su cupo, y este podrá ser reasignado a otro equipo participante.

VII. ASIGNACIÓN DE SELECCIONES.

- a) Durante el proceso de inscripción, cada equipo podrá seleccionar el país o selección que desea representar durante el torneo.

- b) La asignación de selecciones estará sujeta a verificación por personal de **SUPER EXPRESS**, en su carácter de organizador, por hora de inscripción.
- c) En caso de que dos (2) o más equipos seleccionen el mismo país, la asignación se realizará respetando el orden de inscripción registrado en el formulario oficial, por hora de inscripción.
- d) Los equipos que no puedan conservar la selección inicialmente elegida deberán seleccionar una nueva opción de entre las selecciones disponibles, según indicación del personal de **SUPER EXPRESS**.
- e) La decisión final sobre la asignación de selecciones corresponderá exclusivamente a **SUPER EXPRESS**, en su carácter de organizador del torneo.

VIII. FORMATO DEL TORNEO.

- 1. El torneo contará con un total de veinticuatro (24) equipos participantes.
- 2. Los equipos serán distribuidos en grupos según determine la organización.
- 3. La competencia se desarrollará en las siguientes fases:

FASE DE GRUPOS.

La Fase de Grupos, se estará llevando a cabo el sábado, 11 de julio del año 2026.

FASE GRUPOS	
Cantidad de selecciones	24
Equipos por grupo	3
Grupos	8
Juegos por grupo	3

- 1. Los equipos competirán contra los demás integrantes de su grupo.
 - Victoria: 3 puntos.
 - Empate: 1 punto.
 - Derrota: 0 puntos.
- 2. En esta fase cada grupo jugará dos (2) partidos por grupo.
- 3. Pasarán a Octavos de Final los dos (2) primeros equipos de cada grupo.
- 4. Clasificarán a la siguiente fase los equipos con mejor puntuación de cada grupo.
- 5. En caso de empate en puntos, se aplicarán los criterios de diferencia de goles y fairplay ("juego limpio"), si el empate persiste, el desempate definido por el organizador, será a partido único con Gol de Oro.

FASE ELIMINATORIA.

La Fase Eliminatoria, se estará llevando a cabo el domingo, 12 de julio del año 2026.

- Octavos: Se jugarán ocho (8) partidos.
- Cuartos de Final. Se jugarán cuatro (4) partidos.
- Semifinales. Se jugarán dos (2) partidos.
- Partido por Tercer Lugar. Se jugará un (1) partido.
- Final.

En estas fases: **Octavos, Cuartos, Semifinales, Partido por Tercer Lugar, Final**, se jugará un (1) partido único, el equipo ganador avanza y el perdedor queda eliminado.

En caso de empate en partidos eliminatorios, se jugará a partido único bajo la modalidad de Gol de Oro.

IX. INTEGRACIÓN DEL EQUIPO.

Cada equipo estará conformado por:

- Un (1) Jugador de Defensa: Controla portero y defensas.
- Un (1) Jugador de Ataque: Controla mediocampistas y delanteros.

X. INICIO DEL PARTIDO.

1. El inicio de cada encuentro será determinado mediante moneda al aire.
2. El equipo ganador del sorteo elegirá saque inicial.
3. El árbitro colocará el balón en la mesa para iniciar el partido.

XI. DURACIÓN DE LOS PARTIDOS.

1. Cada partido tendrá una duración de ocho (8) minutos, el cual, será cronometrado por el árbitro designado por el organizador.
2. A los cuatro (4) minutos, se realizará cambio de lado de cancha y de posición entre los integrantes de cada equipo. (El defensa pasará a ser delantero y viceversa, el delantero pasará a ser defensa).
3. Entre partidos se dispondrá del tiempo necesario para la organización y preparación de los siguientes encuentros.

XII. REGLAS DEL JUEGO.

1. Cada jugador únicamente podrá utilizar las barras que le correspondan según su posición.
2. No se permite girar las barras en un movimiento de trescientos sesenta grados (360°).
3. No se permite golpear, mover o inclinar intencionalmente la mesa.
4. No se permite distraer, interferir o afectar deliberadamente al equipo contrario.
5. El balón deberá mantenerse en movimiento razonable durante el desarrollo del partido.
6. Se deberá mantener una conducta deportiva y de respeto en todo momento.

XIII. GOLES.

1. Un gol será válido cuando el balón cruce completamente la línea de gol.
2. Después de cada anotación, el árbitro pondrá en juego el balón nuevamente.
3. El equipo que anote la mayor cantidad de goles durante el tiempo reglamentario de ocho (8) minutos, será declarado ganador del encuentro.

XIV. FALTAS Y SANCIONES.

Los tipos de faltas serán:

1. Faltas Leves.
2. Faltas Graves.
3. Faltas Muy Graves.

Se consideran faltas leves:

1. Girar las barras en un movimiento de trescientos sesenta grados (360°).
2. Pérdidas de tiempo intencionales.

Se consideran faltas graves:

1. Golpear, mover o inclinar la mesa intencionalmente.
2. Intercambio no autorizado de posición y jugador en medio del partido.

Se consideran Falta Muy Graves:

1. Interferir con el rival durante el desarrollo del partido, como tal podrán ser: Burlas, señalamientos al rival, contacto físico.
2. Utilizar lenguaje ofensivo, denigrante o conducta irrespetuosa hacia jugadores, árbitros u organizadores y público en general.
3. Realizar cualquier acción física o verbal que atente contra el espíritu deportivo del torneo y sus integrantes.
4. No se podrá intercambiar parejas entre equipos durante el transcurso del torneo.
5. No presentarse a tres (3) partidos.

Sanción Faltas Leves:

1. Una (1) falta leve, genera una advertencia verbal.
2. Dos (2) faltas leves, genera una segunda advertencia verbal y una tarjeta amarilla.

Sanción Falta Graves:

1. Una falta grave, genera una tarjeta amarilla y la pérdida del balón. El árbitro colocará el balón en medio de la cancha, con un saque a favor del rival.
2. Dos faltas graves, genera una tarjeta roja y la salida del jugador del partido por treinta (30) segundos.

Sanción Falta Muy Graves:

1. Una falta muy grave, genera tarjeta roja directa y la salida del jugador del partido por treinta (30) segundos.
2. Dos faltas muy graves, se cancela el partido, otorgándose la victoria al equipo contrario.
3. En caso de que, un equipo no se presente en un total de tres (3) partidos, generará automáticamente la descalificación del equipo.
4. La decisión de los árbitros y organizadores será definitiva.

XV. INASISTENCIA Y FORFEIT.

1. Los equipos deberán presentarse puntualmente a sus encuentros, con quince (15) minutos de anticipación.
2. Si un equipo no se presenta al llamado oficial realizado por la organización. El árbitro realizará un total de tres (3) llamados a los equipos, declarándose automáticamente el forfait.
3. El equipo contrario presente obtendrá automáticamente la victoria por tres a cero (3-0) en goles y el total de tres (3) puntos.

XVI. PLAN DE PREMIOS.

1. Primer Lugar:

Dos (2) Copas **FIFA LEGO**, una (1) para cada integrante del equipo campeón.

2. Segundo Lugar:

Dos (2) **Sillas Gamer**, una (1) para cada integrante del equipo.

3. Tercer Lugar:

Dos (2) certificados de compra equivalente a **CINCUENTA DÓLARES MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U\$50.00)**, consumibles únicamente en la tienda “**Fuera de Juego**”, a nivel nacional, un (1) certificado para cada integrante del equipo.

Los premios son personales, intransferibles y no podrán ser canjeados por dinero en efectivo.

XVII. DERECHOS DE IMAGEN.

La participación en el torneo implica la autorización para que **SUPER EXPRESS, TIGO** y las marcas patrocinadoras puedan utilizar fotografías, videos o material audiovisual captado durante el evento para fines promocionales, publicitarios y de comunicación, sin que esto genere compensación económica para los participantes.

XVIII. UNICAS RESPONSABILIDADES Y DERECHOS DE PUNTO IDEAL, S.A. (“PI”): La responsabilidad de **Punto Ideal, S.A., (PI) —SUPER EXPRESS—** está limitada al estricto cumplimiento en la entrega de los premios y las obligaciones señaladas en el presente Reglamento. PI se reserva el derecho de descalificar a un equipo, en los casos en que se incumpla con los términos y condiciones del presente Reglamento.

Los ganadores de los premios, serán responsables del uso y disfrute que le den al mismo. Al registrarse los participantes, aceptan los términos y condiciones de este reglamento y liberan de toda responsabilidad a los organizadores, marcas presentadoras, patrocinadoras, empresas afiliadas, y demás involucrados en esta promoción, así como, a sus ejecutivos, empleados, representantes o agentes por cualquier daño que surja directa o indirectamente como consecuencia de su participación en la promoción, o que resulte en forma directa o indirecta de su aceptación, retiro o posesión del premio, o bien del hecho que su identidad se haga pública por el hecho de haber participado y/o ganado en la promoción.

Sin perjuicio de lo anterior, expresamente se libera la responsabilidad al organizador por: Gastos incurridos para participar en la promoción, para hacer efectivo los premios o para disfrutarlos.

XIX. SOBRE LOS PREMIOS.

1. Los premios no pueden ser transferible, ni se pueden otorgar su equivalente en dinero en efectivo.
2. Los premios no son transferibles, ni se puede negociar.
3. **SUPER EXPRESS** se libera de cualquier responsabilidad, en caso de que el equipo ganador, no pueda asistir a la entrega de su premio. En este caso, el equipo automáticamente pierde el derecho al premio.
4. **SUPER EXPRESS** se deslinda de toda responsabilidad legal en caso de accidentes, daños o lesiones que puedan ocurrir durante el traslado de los integrantes de cada uno de los equipos desde cualquier punto del país hasta la tienda **SUPER EXPRESS PLAZA EL ESTABLO**, donde deben presentarse a la realización y desarrollo de los juegos.
5. La garantía de los premios se hace efectiva únicamente por desperfectos de fábrica, tanto para las Copas **FIFA LEGO**, como de las **Sillas Gamer**, la cual, tendrá un plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de entrega.

En este caso, **PUNTO IDEAL, S.A. ("SUPER EXPRESS")**, queda exento de toda la gestión concerniente al funcionamiento o garantía de los premios.

XX. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES.

La participación en el **TORNEO DE FUTBOLITO: ¡COMPETÍ POR LA COPA! - SUPER EXPRESS Y TIGO**, implica la aceptación total e incondicional de los términos, condiciones y disposiciones establecidas en el presente Reglamento.

Asimismo, los participantes aceptan someterse a las decisiones que adopten los organizadores en cualquier asunto relacionado con la organización, desarrollo y ejecución del torneo.

SUPER EXPRESS y los organizadores del evento, se reservan el derecho de descalificar a cualquier participante o equipo que, de forma directa o indirecta, incumpla las normas del torneo, proporcione información falsa, incurra en conductas antideportivas, anticompetitivas, o realice acciones que afecten el normal desarrollo de la competencia.

La organización podrá solicitar a los participantes facturas, comprobantes de compra o cualquier evidencia adicional que considere necesaria para validar el cumplimiento de los requisitos de participación.

La organización se reserva el derecho de modificar aspectos operativos del torneo cuando resulte necesario para garantizar su correcta ejecución, transparencia y seguridad, comunicando oportunamente cualquier cambio a los participantes.

Cualquier situación no prevista en el presente Reglamento será resuelta por los organizadores, cuyas decisiones serán definitivas e inapelables.

XXI. DISPOSICIONES FINALES.

1. El presente reglamento estará disponible para consulta de todos los participantes.
2. La participación en el torneo implica el conocimiento y aceptación de todas sus disposiciones.
3. El torneo será administrado y supervisado por representantes designados por **SUPER EXPRESS**.

Managua, Nicaragua.

19 de junio del 2026.